

	Expediente Nro. 050011-000211-23 Actuación 16	Oficina: CONSEJO DE DERECHO Fecha Recibido: 20/02/2024 Estado: Cursado
--	--	--

TEXTO



EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 2024 ADOPTÓ LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN :

75.
(Exp. N° 050011-000211-23) - Visto: La necesidad de reconocer los créditos obtenidos por los estudiantes provenientes del Ciclo Inicial Optativo Social Social, para la continuidad de su formación en las carreras de Abogacía, Notariado, Relaciones Internacionales y Relaciones Laborales.

Considerando:

I Que la Facultad de Derecho ha adherido al programa del Ciclo Inicial Optativo Social de la Universidad de la República y se viene implementando desde comienzo del año 2023. El mismo se estructura sobre un total de 90 créditos (entre obligatorios y optativos).

II Que por resolución N° 126 de fecha 22 de diciembre de 2021 se dispuso reconocer a los estudiantes que cursen el Ciclo Inicial Optativo del Área Social en el Centro Universitario Regional del Este 90 créditos para las carreras de Abogacía y Notariado.

III Que se remitió a la Comisión de la Carrera de Abogacía y a la Comisión de la Carrera de Notariado, documento sobre la implementación del reconocimiento de créditos en las distintas carreras realizado en base al análisis de los programas de las distintas unidades curriculares, no siendo posible con el diseño actual reconocer la totalidad de los 90 créditos

III Que la Comisión de la Carrera de Abogacía y a la Comisión de la Carrera de Notariado han sugerido en general, la aprobación de la asignación de créditos propuestos, así como el seguimiento con intervención de los Institutos correspondientes para evaluar el dictado de cursos, talleres o seminarios que permitan el aprovechamiento de los conocimientos adquiridos o la equiparación de los conocimientos adquiridos en las carreras de Abogacía y Notariado.

El Consejo de Facultad de Derecho resuelve:

1-Aprobar en general la propuesta de reconocimiento de créditos provenientes del Ciclo Inicial Optativo Social en las Carreras de Abogacía y Notariado.

Unidad Curricular del Ciclo Inicial Optativo Social	Créditos sugerido Ciclo Inicial Optativo Social	Tipo.	Monto y espacio de reconocimiento en la Facultad de Derecho.
Análisis de las interacciones Económicas	10	Obligatoria	Se reconocen 3 créditos electivos
Introducción a la Universidad	6	Optativa	Se reconocen 6 créditos electivos

	Expediente Nro. 050011-000211-23 Actuación 16		Oficina: CONSEJO DE DERECHO Fecha Recibido: 20/02/2024 Estado: Cursado
Epistemología	8	Optativa	Se reconocen 3 créditos electivos
Derechos Humanos	10	Obligatoria	Reválida por Derechos Humanos unidad curricular de la Carrera (10 créditos).
La cuestión social en la Historia	8	Optativa	Se reconocen 2 créditos electivos.
Metodología de la investigación en las Ciencias Sociales	10	Optativa	Revalida por Introducción a la Metodología de la investigación y Taller práctico (6 créditos).
Historia de las Ideas	9	Obligatoria	Revalida por Ideas Jurídico Políticas en la Construcción del Orden Moderno (8 créditos).
Análisis y Composición Textual	8	Optativa	Revalida por Taller de Lecto Escritura Universitaria (5 créditos).
Derecho Constitucional	10	Obligatoria	Reválida por Constitucional (13 créditos).
Derecho Civil	10	Obligatoria	Revalida por Personas (6 créditos).
Historia del Derecho	6	Obligatoria	Revalida por Historia del Derecho (6 créditos).
Ética	8	Optativa	Reválida por Ética y Derecho (optativa) 5 créditos.

(12 en 12)

2- Sometido a consideración la propuesta de asignar 2 créditos a Introducción a la UdelaR, el resultado de la votación es (5 en 12) NEGATIVO.

3- Sometida a consideración la propuesta de asignar 6 créditos a Introducción a la UdelaR el resultado de la votación es (7 en 12).

4.- Vuelva a la Comisiones de Carreras para seguir trabajando en los puntos planteados por ellas.

5.- Comuníquese a la Coordinación de Carrera de Abogacía y a la Coordinación de Carrera de Notariado, al

	Expediente Nro. 050011-000211-23 Actuación 16	Oficina: CONSEJO DE DERECHO Fecha Recibido: 20/02/2024 Estado: Cursado
--	--	--

Centro Universitario Regional del Este, a la Mesa del Área Social y al Departamento de Administración de la Enseñanza. (12 en 12)

Firmado electrónicamente por Jefe de Sección Consejo ERIKA MABEL IGLESIAS ORTIZ el 22/02/2024 13:52:10.